

Reporte de Lectura

Tema:	ACTIVIDAD FINANCIERA DEL ESTADO
-------	--

Ficha de la fuente de información.	
No.	<i>Fuente original (hipertexto o base de datos).</i> Google Académico
Palabras claves. 1. Empréstitos (tomado de un documento en sitio web) 2. Jurisprudencia (tomado de un documento en sitio web)	
Referencia APA. 1. López Elías, P. (2014). <i>Naturaleza jurídica del empréstito público internacional</i> . Universidad Anáhuac. https://revistas.anahuac.mx/index.php/IJ/article/view/13988 2. Schiele Manzor, C. (2008). <i>La jurisprudencia como fuente del derecho: El papel de la jurisprudencia</i> [Monografía]. Pontificia Universidad Católica de Chile. Revista Ars Boni, Universidad Bernardo O'Higgins. https://arsboni.ubo.cl/index.php/arsboni/article/view/192	
RESUMEN (si la información es tomada de un artículo)	
EMPRÉSTITOS 1.- De acuerdo con López Elías, P. (2014): En términos generales, el empréstito es una forma de captación de recursos ajenos por parte del estado y de las empresas, emitiendo obligaciones, bonos, pagarés, etc., que el público en general suscribe como medio de inversión de sus capitales y ahorros, logrando grandes sumas de préstamos a mediano y largo plazo con las que financiar nuevas inversiones o para atenciones de tesorería. Los inversionistas a su vez, consiguen una tasa de interés como remuneración de esa inversión. JURISPRUDENCIA 2.-De acuerdo con Schiele Manzor, C. (2008): Para Clemente de Diego no consiste simplemente en el conocimiento teórico y en la combinación abstracta de las reglas y principios del Derecho, sino también y sobre todo “en el arte bien difícil de aplicar el derecho al hecho, es decir, de poner la ley en acción, de restringir o extender su aplicación a las innumerables cuestiones surgidas en el choque de los intereses y en la variedad de las relaciones sociales”. En este sentido amplio, la jurisprudencia ha de considerarse la “Ciencia del Derecho”.	

Reporte de Lectura

Texto (literal con número de página)

Prontuario
<i>Parafraseo del texto seleccionado.</i> EMPRÉSTITOS 1.En pocas palabras el empréstito es cuando el gobierno o las empresas piden dinero prestado al publico a través de bonos o pagarés y a cambio los inversionistas reciben intereses por su dinero invertido. JURISPRUDENCIA 2. Básicamente la jurisprudencia es la verdadera ciencia del derecho que pone en práctica todo lo que nos dicen las leyes y de esa manera se puedan resolver los problemas de la vida cotidiana entre personas o en situaciones sociales.